

Concilio Plenario Venezolano: sexta y última sesión

Primera parte: I. Ecumenismo y diálogo interreligioso

Pedro Trigo, s.j.



Ésta es la primera entrega de un documento que comenta las conclusiones de la Sexta Edición del Concilio Plenario Venezolano. En este número se hace referencia al primer texto aprobado por la plenaria, titulado Ecumenismo y Diálogo Interreligioso. El dossier de la siguiente edición se centrará en la reflexión que se realizó sobre la Pastoral de los Medios de Comunicación Social y la Evangelización de la Cultura en Venezuela.

1. Aciertos y Limitaciones en el desarrollo de la sesión

En la sexta y última sesión culminó todo lo bueno que se había ido incubando en las anteriores, y se manifestaron al tiempo las insuficiencias en la conducción y la debilidad de la asamblea, que habían aflorado con más o menos fuerza a lo largo de su desarrollo. Es más importante lo primero que lo segundo; pero hay que corregir también esto para que no quede recortado lo bueno sino que dé completamente de sí.

Fraguó el cuerpo conciliar

Existió un verdadero cuerpo conciliar: había auténtica fraternidad cristiana y espíritu sinodal, es decir, voluntad de caminar juntos hacia el mismo objetivo escuchándose unos a otros de manera que se compusieran los pareceres y razonamientos hasta lograr redacciones compartidas. Esto es fácil decirlo, pero muy difícil realizarlo. Lo normal en nuestra Iglesia había sido que los documentos los redactara uno o a lo más un grupo de notables que se dividía el argumento más que componer los aportes fundiéndolos en un verdadero texto conjunto. Como en anteriores sesiones, salieron documentos fruto de muchas manos, pero no por yuxtaposición que produce mezclas inconexas, sino por composición que combina los aportes en un producto nuevo.

Como en anteriores sesiones, salieron documentos fruto de muchas manos, pero no por yuxtaposición que produce mezclas inconexas, sino por composición que combina los aportes en un producto nuevo.

Esto fue posible porque había fraguado el mutuo aprecio, porque se habían establecido puentes sólidos y cordiales; porque los asambleístas sentían unos de otros que todos eran cristianos de corazón, interesados vitalmente en el florecimiento del cristianismo en nuestra patria y deseosos por eso de que la Iglesia se configure completamente para esta misión trascendente. Al darse el reconocimiento mutuo, las diferencias se veían ya no como amenaza para la propia seguridad sino como riqueza para el conjunto.

Esto hay que ponerlo de relieve porque fue la novedad que el Espíritu impulsó a lo largo de las sesiones y porque en ellas se fue dando una obediencia profunda a esta conducción, que logró superar realmente muchos prejuicios y distancias, que al principio se manifestaban como abismales. Hay además que decirlo porque la fidelidad no se puede guardar en un banco sino que hay que ejercitarla constantemente. Nuestros corazones ardían en las sesiones, tan apretadas y trabajosas, del concilio porque el Espíritu del Señor nos estuvo conduciendo y nos dejamos conducir. Por eso no podemos dejar de lado el Espíritu conciliar, que es el estilo sinodal, y volver a la estructura piramidal, como si nada hubiera pasado. Sería un pecado contra el Espíritu Santo que nos conduciría al endurecimiento.

Documentos de las comisiones temáticas

Y sin embargo, al dar testimonio de esto tan bueno, no podemos callar tampoco el límite serio que tuvo esta última sesión. Al percatarse de que en un documento de la sesión anterior las enmiendas no habían llegado a votarse y aprobarse en el aula sino que no pocas quedaron a la discreción de la comisión que había redactado el texto, la presidencia determinó que, entregada la redacción final, la comisión temática había cesado en su función. El documento presentado quedaba en manos de los asambleístas para su discusión. Las eventuales enmiendas las tenía que aprobar la asamblea. Esto se escribió y se dijo una y otra vez. Y sin embargo no fue eso lo que pasó. Los documentos que aprobó la asamblea no fueron los documentos que ella discutió sobre la base de las enmiendas presentadas al texto que le propuso la comisión. Tocaba a la presidencia determinar qué enmiendas eran meramente de estilo y no debían discutirse en la asamblea, y cuáles eran de fondo y por tanto la asamblea tenía la obligación de discutir y votar. No fue eso lo que sucedió. La presidencia, en contra de lo que ella había anunciado y del genuino proceder conciliar, entregó de hecho los documentos a sus respectivas comisiones que decidieron por sí

mismas, sin contar con la asamblea, qué aceptaban y qué no aceptaban. La conclusión fue que los documentos votados por la asamblea fueron los que le presentaron las comisiones según su propio entender y no las enmiendas que sobre el texto de las comisiones habían propuesto los asambleístas. Digo que esto sucedió de hecho porque en ningún momento la presidencia dijo que había cambiado el procedimiento. Pero sí lo cambió al no presentar ella misma a las comisiones las enmiendas que ella había considerado meramente redaccionales sino al entregar a las comisiones todas las enmiendas.

Creo que este grave fallo de procedimiento no sucedió premeditadamente ni por presiones de las comisiones sino por dejación de la presidencia y cansancio de la asamblea. Pero no por ello dejó de tener consecuencias más o menos serias. Tres de los documentos sí reflejaron bastantes enmiendas presentadas por los asambleístas porque a la comisión les pareció aceptarlas. Ahora bien, aun en estos casos, no puede asegurarse que las enmiendas, que según las comisiones mejoraban su texto y por eso las incluyeron, habrían sido aceptadas por la asamblea, si se hubieran presentado a la votación. Probablemente sí, más aún si la comisión manifestaba su parecer favorable. Aun así en esos temas hubo enmiendas de peso que no fueron presentadas al aula. Pero en uno de los temas, aunque muchas voces pidieron enmiendas de fondo y fueron presentadas muchas redacciones alternativas, la comisión las ignoró y el aula no las conoció ni por tanto consideró. Insisto que no hubo mala voluntad, pero sí faltó espíritu conciliar para someter a la asamblea y no decidir por cuenta propia lo que sólo ella podía decidir. En la asamblea y en parte en la comisión pudo más el cansancio, el deseo de concluir de modo expedito, que la voluntad genuinamente democrática de someter a consulta lo que había sido redactado con ese fin, siguiendo los reglamentos.

No nos detenemos en estas fallas por el gusto de restregar una herida sino por la convicción de que éstas son estructurales y deben identificarse, aceptarse y superarse para que lo mucho bueno que hemos expresado dé de sí y no se recorte. Digo que son estructurales porque expresan la poca consistencia orgánica del colectivo y la poca interiorización de los procedimientos. Se dio, como hemos insistido, el espíritu sinodal, incluso se dio de una manera eximia; pero todavía hay que caminar mucho para que este espíritu cristalice en procedimientos y no quede todo dejado al ánimo o habilidad de las personas o al estado de ánimo del colectivo.

En la asamblea y en parte en la comisión pudo más el cansancio, el deseo de concluir de modo expedito, que la voluntad genuinamente democrática de someter a consulta lo que había sido redactado con ese fin, siguiendo los reglamentos.

2. Análisis de los documentos aprobados

I. ECUMENISMO Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

El diálogo desde la propia identidad y pertenencia, un signo de los tiempos

El documento sobre el ecumenismo y diálogo interreligioso se desarrolla en tres partes: la primera describe las Iglesias cristianas no católicas y las religiones no cristianas que existen en nuestro país, la segunda presenta el sentido del diálogo ecuménico e interreligioso, y la tercera señala algunas pistas a recorrer.

Este documento conciliar es heterogéneo respecto de los demás ya que no se desarrolla alrededor de ningún núcleo problemático. El problema que lo motiva es más bien negativo, es decir la casi ausencia de ese diálogo para la comunión en nuestro medio, y por otra parte la necesidad de ese diálogo en este mundo mundializado. La causa mayor de esta ausencia, que por cierto no la recoge el documento, es la homogeneidad cultural de la región, no sólo de Venezuela sino más en general del área latinoamericana. Aunque no es así en la realidad, todavía persiste en el imaginario colectivo la idea de que somos un continente y un país católico. Y esto es en gran parte verdad a nivel cultural, que es el que cuenta a la hora de conformar un ambiente, un horizonte colectivo. Por eso en América Latina y en Venezuela el debate se estableció, como en la Europa latina, entre el catolicismo como cultura ambiental y el secularismo, sobre todo a nivel de democracia política. Este debate, resuelto en teoría por lo que atañe a la Iglesia católica en el Vaticano II, todavía no está resuelto del todo en el imaginario colectivo. Por ejemplo, los obispos y los párrocos tienden a considerarse y aún son considerados como parte de las fuerzas vivas, es decir como componentes de los estamentos privilegiados de la sociedad, cosa que es un anacronismo en una democracia bien entendida y en una Iglesia verdaderamente evangélica. Es además un grave obstáculo para el ecumenismo; aunque hay que decir que desgraciadamente otros grupos parecerían pugnar más porque les dejen también a ellos un sitio en ese sitio que en relacionarse primordialmente con la sociedad civil.

El documento no ha tenido en cuenta el problema de la homogeneidad cultural porque ha sido elaborado por las minorías católicas orientales con el apoyo de otras minorías cristianas históricas, en todo caso por minorías, y, como tales, con un alto sentido de su identidad, que es diferenciación respecto del conjunto.

El planteamiento real del problema del diálogo religioso (intracristiano e interreligioso) no deriva, como lo plantea comprensiblemente el documento, de la conveniencia de entablar contactos con las minorías no católicas o no cristianas presentes en Venezuela sino de la realidad epocal de la mundialización, que significa que somos en verdad coetáneos de las diversas culturas y religiones, es decir que ellas no sólo coexisten en el mismo tiempo cronológico aunque en compartimentos estancos, como pasó hasta ahora, sino que están presentes todas en el imaginario colectivo y actúan por tanto sobre nosotros desde él. Este hecho en muchos católicos venezolanos que tienen “con frecuencia un débil sentido de identidad” (13) se traduce en un sincretismo que no distingue lo propio del cristianismo y por tanto lo que lo diferencia de otras religiones y en lo que converge con ellas. Lo mismo sucede respecto de otras denominaciones cristianas, de las que muchos sólo retienen lo que los evangélicos y pentecostales reprochan de modo infundado y agresivo a los católicos, por ejemplo que adoran a las imágenes.

Esto significa que no cabe un diálogo ecuménico ni interreligioso entre quienes no tienen conciencia de quiénes son. El diálogo entonces será una búsqueda religiosa compartida, pero no un diálogo entre quienes practican el cristianismo en diversas Iglesias ni un diálogo entre creyentes en el mismo Dios a través de diversas religiones. Este problema de la identidad afecta sobre todo a los católicos, que son todavía la mayoría tradicional establecida, porque los demás o son minorías étnicas o son recién convertidos (es el caso, sobre todo, de los evangélicos y pentecostales populares). Por eso el documento insiste en el desarrollo de la identidad cristiana (39f), en la “adecuada formación de los católicos para reforzar su propia identidad” (48); pero da en el clavo cuando subraya que “para reforzar la identidad de los fieles católicos es necesario proponer a los jóvenes y adultos una adecuada iniciación cristiana que permita reavivar su compromiso bautismal, su entrega a Cristo y los ayude a insertarse activamente en la comunidad eclesial” (49).

Desde esa identidad recobrada “el elemento decisivo para el diálogo lo constituye el Amor, que encuentra eco en todas las religiones y culturas a través de la llamada regla de oro” (44), “la práctica de la caridad fraterna, que hace reconocer a todos los hombres como hijos del único Dios” (57). “El ecumenismo supone la convivencia en la caridad recíproca de todos los que profesamos una misma fe, un solo bautismo y un solo Señor Jesucristo” (39).



Se dio, como hemos insistido, el espíritu sinodal, incluso se dio de una manera eximia; pero todavía hay que caminar mucho para que este espíritu cristalice en procedimientos y no quede todo dejado al ánimo o habilidad de las personas o al estado de ánimo del colectivo.

Estamos convencidos de que el diálogo ecuménico e interreligioso sólo irá bien encaminado y será plenamente congruente cuando dimane del diálogo interno en el seno de la comunidad cristiana a la que pertenecemos. Si, como insiste Pablo, los miembros de la comunidad nos llevamos mutuamente en la fe y en el amor fraterno, si nos enseñamos, edificamos, ayudamos, confortamos y soportamos unos a otros, también lo haremos entre los cristianos de diversas Iglesias y entre los creyentes de las distintas religiones. Pero si cada cristiano vive su cristianismo como una relación individual con Dios, aunque a veces se desarrolle en un mismo local y en unas mismas celebraciones, si entre los católicos no entablamos relaciones habituales como modo imprescindible de constituirnos cristianos y practicar la fraternidad cristiana, menos sentiremos la necesidad de hacerlo con otros cristianos no católicos o con otros creyentes no cristianos.

¿Por qué tenemos que llevarnos mutuamente en nuestra fe no sólo los miembros de nuestra comunidad eclesial sino con otros cristianos no católicos y con otros creyentes no cristianos? Porque Dios es siempre mayor, incluso mayor que el cristianismo. El que se relaciona con Dios en la fe sabe que llega realmente al propio Dios, pero por eso mismo sabe que no lo abarca, que Dios lo supera infinitamente. Por eso, como no quiere quedarse en su Dios sino que desde el don recibido busca entrar más en Dios, en el único Dios, no tiene más posibilidad que apoyarse en la fe de otros. Ante todo los cristianos nos apoyamos en la fe de Jesús, pionero y consumidor de nuestra fe, pero también en la fe de los demás, no porque Jesús sea insuficiente sino porque nadie abarca a Jesús. Como subraya el documento, el propio Jesús elogió la fe de la mujer de religión cananea y del centurión romano; más aún, el evangelio judeocristiano de Mateo narra que sólo adoraron a Jesús niño, unos extranjeros que practicaban la religión astral, y, lo que causa aún más estupor, en el evangelio de Marcos sólo el oficial romano que acaba de dirigir la ejecución de Jesús lo proclama Hijo de Dios (31). Luego, según Jesús y los evangelios, la fe en Dios, incluso la fe en Jesús, no es privativa de los cristianos. Así lo subraya el propio Jesús al prohibir que desautoricen y repriman los discípulos a uno que, no siendo de su grupo, andaba haciendo milagros en su nombre (Lc 9,49-50). “El verdadero creyente -afirma el documento citando al Vaticano II- no es aquél que se encierra en su propia tradición religiosa, ignorando o renegando de las demás, sino aquél que descubre en todas las expresiones religiosas la presencia de Dios” (42). Por eso

es verdad, como insiste el documento, que el diálogo no tiene como finalidad la fusión de las religiones (41), que sería mera confusión, sino el aporte interno mutuo.

El cristianismo concretamente aporta “el don de la revelación de Dios-Amor que entregó a su Único Hijo” (35). Ninguna otra religión conoce esta revelación. Por eso no tiene sentido emparejar a Jesús con Buda o Mahoma. El budismo y el islamismo considerarían una blasfemia caracterizar a sus fundadores como hijos propios de Dios, como lo confesamos de Jesús los cristianos; y los cristianos consideramos que es rebajar a Jesús considerarlo sólo como un iluminado o un profeta. Pero, insistamos complementariamente, el cristianismo deja sitio a las demás religiones. El documento subraya lo que aportan cada una de las otras grandes religiones (15). Quiero insistir, a modo de ejemplo, en un aporte del islamismo, que cada vez siento más necesario. El documento reconoce en los musulmanes “la fe en el único Dios y la sumisión a su voluntad”. Yo quisiera subrayar un aspecto que está implícito en esa caracterización: la capacidad de adorar a Dios y la convicción de que el ser humano sólo alcanza su estatura cabal cuando cae de rodillas ante él. Esta actitud está también presente en muchas páginas del AT, y desgraciadamente muchos judíos y católicos liberales la han perdido en gran medida. Fue muy saludable el giro antropológico de la teología, que recogió el Vaticano II y glosó magistralmente Pablo VI en su discurso de clausura del concilio. Pero en sus mejores fautores, como Rahner, estuvo siempre acompañado del sentido de lo sagrado, del sobrecogimiento ante el misterio. Temo que ambientalmente lo hemos perdido y que es una pérdida muy grave, que nos quita lastre y peso. Un diálogo interreligioso desde dentro, es decir, como hemos venido insistiendo, desde la fe vivida de los interlocutores, sería muy saludable en este punto.

Quisiera subrayar otro punto concreto del diálogo ecuménico, más específicamente con las Iglesias evangélicas históricas y no históricas. Se subraya que nos une “la lectura asidua de la Biblia” (11). Más bien deberíamos decir que nos debería unir porque la mayoría de los católicos no lee la Biblia. El que la Biblia sea la fuente de la vida cristiana, como lo asentó el Vaticano II, es el gran aporte de las Iglesias reformadas al catolicismo, que había sustituido la Biblia por catecismos y ritos. Por eso subrayamos esta apreciación: “Todo lo que pueda hacerse para que los miembros de las Iglesias y las comunidades eclesiales lean la Palabra de Dios, y a ser posible lo hagan juntos (...)

Estamos convencidos de que el diálogo ecuménico e interreligioso sólo irá bien encaminado y será plenamente congruente cuando dimane del diálogo interno en el seno de la comunidad cristiana a la que pertenecemos.

refuerza el testimonio común de la Palabra salvadora de Dios que dan al mundo” (39 a; cf. 53-54). Creemos que antes de que lo hagan juntos es indispensable que lo hagan por separado, es decir que empecemos a hacerlo los católicos, de tal manera que liguemos ser católico a tener la Biblia (sobre todo los evangelios) como libro de cabecera y de inspiración.

Una grave omisión

Antes de concluir, tenemos que insistir en una grave omisión del documento: el tratado pormenorizado sobre el fenómeno de las Iglesias evangélicas y pentecostales y la relación con ellas. Creemos que respecto del ecumenismo es el único núcleo problemático que existe en Venezuela y que además el problema es muy grave, no sobre todo por “el sectarismo de algunos grupos, su intenso proselitismo, [y su] actitud agresiva contra la Iglesia católica” (12), aspectos que no dejan de revestir gravedad, pero que no son bien vistos por la mayoría de nuestro pueblo, que rehuye instintivamente todo lo que pueda sonar a agresividad e intolerancia, sino sobre todo porque el sentido no suficientemente desarrollado de identidad y más todavía su irenismo a ultranza y su escasa formación tanto respecto de las propuestas de estas iglesias libres como del contenido doctrinal y el sentido de los ritos del propio catolicismo, los encuentra desarmados respecto de su acción proselitista.

Habría sido en extremo conveniente una presentación suficientemente analítica respecto de los evangélicos y pentecostales y más sumaria, pero suficientemente explícita, sobre adventistas y testigos de Jehová. Esa presentación tendría dos objetivos: que los católicos populares estén claros en lo que convergemos para que sobre esas bases se construya un puente sólido e interno, cosa que actualmente falta, que es muy conveniente y que no puede esperarse que venga de ellos; y complementariamente que los católicos populares sepan qué nos diferencia y por qué los católicos nos diferenciamos en esos puntos. Existen muchos análisis, tanto de fuentes latinoamericanas, por ejemplo del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), como más específicamente de Venezuela, por ejemplo los que nos viene ofreciendo la investigadora Angelina Pollack.

Las sectas y otros movimientos religiosos

El motivo que lleva al CPV a ocuparse de las sectas y nuevos movimientos religiosos es su avance y proliferación con graves

consecuencias para la fe y la auténtica vida cristiana (1). Por eso el documento describe la situación y analiza sus causas, y la ilumina con la luz de la fe para que los católicos entiendan este fenómeno y para “consolidar su identidad católica y su alegría de pertenecer a la Iglesia” (4).

Comienza asentando que, aunque la inmensa mayoría de los venezolanos profesan la fe católica, se ha vuelto ya tradicional la libertad de cultos, recogiendo la actitud respetuosa propia del venezolano. Por eso lo normal es la tolerancia. “Esta situación es acorde al derecho de cada persona a la libertad religiosa, fundado en la misma dignidad de la persona humana y proclamado por el Concilio Vaticano II” (6).

Invasión de las sectas y ambiente de gnosticismo: causas del fenómeno

La presencia masiva y agresivamente proselitista de sectas y nuevos movimientos religiosos tiene lugar en nuestro país desde los años 60 del siglo pasado. Este fenómeno es tan masivo que se habla de “invasión de las sectas”: “no son pocos los católicos que han sido conquistados por estos grupos. La falta de una sólida formación cristiana, el débil sentido de pertenencia a la Iglesia, la precaria atención de ésta para con los alejados y el escaso compromiso de no pocos laicos en el cumplimiento de sus deberes religiosos, han creado las condiciones propicias para el éxito del proselitismo de las sectas” (10).

En este mundo tan abigarrado de las sectas el documento distingue las sectas fundamentalistas, los nuevos movimientos religiosos y los grupos animistas.

Las sectas son grupos que se separan de las grandes religiones o se constituyen en torno a un líder. Se caracterizan por el exclusivismo, sincretismo, secretismo, proselitismo, salvacionismo y separacionismo (15). La comunidad es importantísima, y hay que reconocer que logran dar sentido a la vida de sus adherentes. El resultado es a veces positivo: consiguen que las personas se liberen del alcoholismo o la drogadicción y robustecer la familia, además de ayudas concretas. En otros casos alienan del ambiente, de la propia cultura, incluso de la familia y coartan la libertad personal con presiones que lindan en el acoso (17-18). De ellas nombran por su incidencia entre nosotros a los Testigos de Jehová, los Mormones, la Iglesia Universal; de otras apuntan su inclinación mercantilista: la secta Moon, la Oración Fuerte al Espíritu Santo, la Nueva Acrópolis.

Entre ellas el documento destaca las sectas cristianas que, además de insistir en la sola fe y en la sola Escritura, interpretada de modo fundamentalista, creen inminente

“El verdadero creyente -afirma el documento citando al Vaticano II- no es aquél que se encierra en su propia tradición religiosa, ignorando o renegando de las demás, sino aquél que descubre en todas las expresiones religiosas la presencia de Dios”

el fin del mundo, practican insistentes visitas domiciliarias, gran difusión de Biblias, revistas y libros, y una gran capacidad en el uso de los medios de comunicación social. Cuentan con cuantiosa ayuda del extranjero y el diezmo obligatorio. Aunque la preocupación social es débil, tienen sensibilidad política orientada a la toma del poder para ayudar a su organización (19). Entre sus actitudes destacan la acogida, el sentimentalismo, la presión sobre sus miembros en el cumplimiento de sus deberes y su responsabilidad en la predicación, el ligar la salvación al compromiso con el grupo, la oferta de la felicidad temporal unida a la erogación de dinero, y el ataque a la Iglesia católica (20-22).

El documento entiende por nuevos movimientos religiosos a formas de pensamiento sincréticas que buscan un conocimiento especial sobre problemas álgidos por vías esotéricas. Son tanto los espiritistas, rosacruces, la cienciaología, dianética, gnosis y teosofía, como grupos inspirados en las religiones orientales (25-26). Se fija particularmente en la Nueva Era, de la que dice que es un nuevo modo de practicar la gnosis (28-29). Reconoce que muchas personas de nuestro tiempo buscan satisfacer en ellos la sed espiritual porque sienten un gran vacío en el materialismo ambiental, incluso una falta de atención de la Iglesia católica a la dimensión espiritual de la persona y a la presencia del espíritu en la creación (27); pero sostiene que, en vez de saciar estas expectativas, los nuevos movimientos provocan confusión conceptual, desorientación moral e indiferencia respecto de los problemas sociales (30).

Respecto a los grupos animistas el documento se refiere a los católicos que han incorporado en su religiosidad creencias de grupos de raíces indígenas o afroamericanas, lo que da como resultado un fuerte sincretismo que convive acriticamente con la fe cristiana porque estos grupos se profesan respetuosos respecto de la Iglesia católica e incluso integran prácticas católicas, dándoles un sentido diferente. Se nombra a María Lionza, la Umbanda, los paleros, el vudú y sobre todo la Santería o religión Yoruba. De ésta se dice que es importada de Cuba: “Fomentan la creencia en la relación del ser humano con fuerzas espirituales superiores a él, de las cuales tratan de obtener ayuda y guía en la vida por medio de ciertos rituales y por la mediación de personas que pretenden tener dones espirituales especiales” (34). Profesan una visión mágica y utilitaria y, habría que añadir, individualista y fomentadora del temor y debilitadora de la libertad (35-38).

El documento explora las causas del avance espectacular de las sectas en los ámbitos antropológico, social, cultural y geopolítico (40-43). Pero no omite las debilidades y carencias de nuestra Iglesia, que lo propician: “el olvido de la centralidad de la Palabra de Dios en la vida de los bautizados; la no radicalidad en el seguimiento de Jesucristo (...); el débil sentido de comunidad en numerosas parroquias; la poca acogida y acompañamiento de los fieles por parte de sus pastores (...); insuficiente interiorización de lo que se profesa (...); falta de formación doctrinal; liturgias poco sentidas, a veces inexpresivas, que no logran integrar la fe, los afectos y la vida” (45).

Sin embargo, aunque reconoce que no hay ningún plan orgánico ante el avance de las sectas, el documento se refiere a los signos de revitalización de nuestro catolicismo que hace que muchos católicos encuentren en él camino de madurez y plenitud (47-48).

Elementos cristianos que, revitalizados, constituyen una alternativa superadora

La segunda parte del documento, muy extensa, se propone ilustrar aquellos puntos en los que las sectas y los nuevos movimientos contrastan con la fe cristiana; pero lo hace de la manera más complexiva posible, es decir partiendo del reconocimiento de lo positivo de las personas que se involucran en ellos. Ante todo constata que “en nuestra cultura contemporánea asistimos a un nuevo despertar de lo religioso y lo sagrado, que manifiesta la perenne búsqueda humana de felicidad, del sentido de la vida y de la salvación. Agobiado por el creciente materialismo, el hombre busca incansablemente la espiritualidad que lo constituye como tal y lo vincula a todos los seres humanos y al resto de la creación” (54). Esta búsqueda está al origen del ingreso a estos grupos.

El documento sostiene que en la humanidad ha estado siempre presente la búsqueda de Dios, que exige “esfuerzo de la inteligencia, rectitud de la voluntad y del corazón y de otros hombres que lo acompañen y guíen” (57). También reconoce que Dios se revela a sí mismo a través de la historia. Una limitación del texto es que estas dos direcciones (de los seres humanos hacia Dios y de él a los seres humanos) aparecen como yuxtapuestas, como si en la búsqueda humana no estuviera siempre la acción proveniente de Dios. Por eso insiste en que “nuestra fe en Dios no se basa en ideas o concepciones que nosotros nos hemos hecho de Él, sino en el modo como Él mismo se ha dado a conocer” (61), separando así

LLEGÓ LA HORA DE ESCUCHAR LA PALABRA DE DIOS



tajantemente, y no sólo distinguiendo, religión y fe. Es cierto que la acción de Dios puede ser no obedecida a causa del engrimiento humano, y que esto ha ocurrido no pocas veces a lo largo de la historia, pero también lo es que muchas búsquedas humildes y deseosas han llegado realmente a la relación real con el Dios vivo y verdadero. Nos cuesta reconocer más aún que a Pedro que “Dios no tiene acepción de personas sino que se complace en todo el que lo respeta y practica la justicia, sea de la nación que sea” (Hch 10,34), es decir aunque no sea del pueblo escogido a quien Dios se ha revelado por Moisés, los profetas y los sabios.

Como es lógico, el documento sostiene que esta revelación “culmina en la persona y la misión de Jesucristo” (60). Por eso concluye pertinentemente que “Dios es un Ser personal, Trascendente, Creador y Providente, que nos ha sido revelado por Jesucristo. Creer que Dios es una ‘energía impersonal’, inmanente al mundo con el cual formaría una ‘unidad cósmica’, resulta incompatible con la concepción cristiana de Dios” (62).

Refiriéndose a Jesucristo el documento asienta, siguiendo al Vaticano II, que Cristo “en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre, y le descubre la sublimidad de su vocación (GS 22), que no es otra que ser constituidos en Cristo en verdaderos hijos suyos. Así pues, Jesús revela la mutua referencia: Dios es nuestro Padre y los seres humanos somos sus hijos. Esto es así porque Jesús, el Hijo único de Dios, nos ha hecho hermanos suyos. En cambio las sectas y estos movimientos no conocen el misterio de su persona: algunos se acercan, pero “otros la ignoran o la reducen sólo a la de un ser excepcional, a un iluminado con un conocimiento especial de Dios” (67).

Respecto del Espíritu Santo el documento sí admite, tanto su presencia en la Iglesia como en todos los seres humanos. Pero la Iglesia posee el nombre de este Espíritu: que es el de Jesús. Por eso asienta que “un criterio para descubrir la autenticidad del espíritu es el seguimiento a Jesucristo en novedad de vida” (70); criterio que vale también para el pueblo de Dios. En base a él reconoce que “en muchos casos no asume un compromiso sólido con Jesús” (65).

Como en el documento sobre ecumenismo, al hablar sobre la Iglesia cambia de registro porque lo que la Iglesia es en el plan de Dios, es lo que debe ser en la historia, pero no lo que es cada Iglesia particular en cada momento histórico. “La Iglesia está llamada a generar un anuncio valiente y decidido de Dios, revelado en Cristo, que comunique la experiencia de su fe en Él; a provocar la conversión del corazón, de la vida, de modo que, descubriendo el llamado a la santidad, las personas se entreguen totalmente a Jesucristo; a alimentar y educar progresivamente la fe mediante la predicación y la catequesis; a formar comunidades vivas que perseveren en la oración, en la convivencia fraterna y celebren la fe” (74). Como se ve, el documento exhorta a la Iglesia venezolana a llegar a ser aquello a lo que el Señor la llama y que en la primera parte se reconocía humildemente que había descuidado.

Insiste más específicamente que la evangelización ha de llevarse a cabo “según la cultura y mentalidad de los oyentes y en concordancia con sus formas y modos de comunicación” (73). Y que “se deben crear comunidades más acogedoras, superando el anonimato y las relaciones funcionales, y propiciar espacios de fraternidad y participación donde se valore a cada persona evitando así el vacío que es aprovechado por las sectas y otros movimientos religiosos” (82). Y, como punto especialmente sensible y decisivo, el documento pide mayor valoración y aceptación de la religiosidad popular, incluso en la liturgia (86-87): “El abandono de no pocos fieles católicos de nuestra comunidad eclesial y la escasa asistencia a las celebraciones litúrgicas plantean la necesidad de una mayor participación y preparación de las mismas, asumiendo el reto de una mayor inculturación de la liturgia con creatividad pastoral” (89). De modo más general se reconoce que el abandono de la comunidad eclesial obedece no pocas veces al marcado clericalismo de la institución eclesiástica, que mantiene al laicado pasivo; por eso pide “revisar los métodos pastorales empleados” (90) y en particular “la revalorización del laicado católico y la promoción de su protagonismo como Iglesia en la sociedad, para lo que se necesita su formación bíblica y misionera” (93). Finalmente se reconoce que “la devoción y el cariño que nuestro pueblo venezolano tributa a María ha sido y es una fortaleza del pueblo en la defensa de su fe” (97). Para el documento esto no es una simple constatación sino que obedece a razones muy profundas, que el texto explica (94-98), que expresan la autonomía con la que “el pueblo se evangeliza constantemente a sí mismo (DP 450)” (86).

